

INFORME SITUACIONAL

**Sobre la situación de violencia en
Buenaventura**

ABRIL 2023

Durante el mes de abril se presentó un escalamiento de la violencia en el Distrito de Buenaventura, tras varios meses del cese de hostilidades entre los Shottas y los Espartanos, dos grupos que se disputan el control territorial en algunas zonas del municipio. Este cese al fuego fue el resultado de las apuestas comunitarias de construcción de paz en el territorio, que posteriormente fueron lideradas por la Diócesis de Buenaventura. Estos esfuerzos posibilitaron el desmonte temporal de las fronteras invisibles permitiendo la reactivación de las dinámicas comerciales, culturales y la libre movilidad de las comunidades, así como la disminución de los homicidios.

Sin embargo, la desaparición de uno de los delegados de los Shottas, quien era vocero dentro proceso, detonó el escalamiento de la violencia, lo que condujo al aumento de los riesgos de seguridad en el territorio, los enfrentamientos armados en las comunas, los homicidios, feminicidios, el desplazamiento intraurbano, el confinamiento, la desaparición forzada y la extorsión. Un contexto que se agudiza, considerando también los enfrentamientos entre grupos armados en zona rural del distrito, que han desplazado y confinado a varias comunidades indígenas y negras.

Situación en la zona urbana

Los hechos victimizantes ocurridos en la zona urbana del distrito son producto de repertorios de violencias que son de carácter intencional y no solo buscan la recuperación del control territorial, sino la extensión del miedo como objetivo principal. Esta situación genera preocupación en las comunas afectadas y, en general, en el municipio, pues ha facilitado la proliferación de focos de violencia en los barrios, lo cual aumenta el riesgo de daños a las viviendas, y la pérdida de vidas humanas a causa de los enfrentamientos armados.

Entre las prácticas de intimidación y control se destacan la realización de patrullajes por parte de los grupos que hacen presencia en la zona; lo que restringe la movilidad de la población, así como el desarrollo de actividades escolares, laborales y organizativas. A esto se suma el incremento del uso y utilización de menores de edad para actividades delictivas, desapariciones forzadas, y la no entrega de los cuerpos de las personas asesinadas a sus familias.

Tabla 1

Reporte de enfrentamientos y hechos victimizantes durante el mes de abril en zona urbana de Buenaventura.

Comuna	Barrio	Hecho*
2	El firme	Homicidio
12	El Cambio	Enfrentamiento armado
12	La Fortaleza	Enfrentamiento armado
12	El Cambio	Enfrentamiento armado
12	Jorge Eliécer Gaitán	Enfrentamiento armado y asesinato de una mujer
12	Unión de Vivienda	Enfrentamiento armado
12	Nuevo Amanecer	Enfrentamiento armado
12	Alfonso López Michelsen	Enfrentamiento armado
7	Juan XXIII	Enfrentamiento armado
7	San Francisco	Enfrentamiento armado
7	Juan XXIII	Enfrentamiento armado
8	Miraflores	Enfrentamiento armado
5	Barrio Miramar	Amenaza de muerte a vendedoras de flores
7	Bellavista	Enfrentamiento armado y homicidio
7	Kennedy	Enfrentamiento armado
7	Olímpico	Enfrentamiento armado
12	Jorge Eliécer Gaitán	Homicidio
8	Miraflores	Enfrentamiento armado

Elaboración propia con información de medios de comunicación locales.

*Hechos ocurridos entre el 4 y el 19 de abril

Eventos

- » Fuego cruzado: 15 eventos
- » Homicidios: 4 eventos
- » Amenazas: 1 evento

Afectaciones por comunas

- » Comuna 12: 8 eventos
- » Comuna 7: 6 eventos
- » Comuna 8: 2 eventos
- » Comuna 5: 1 evento
- » Comuna 2: 1 evento

En cuanto a la situación de las mujeres, el escalamiento de la violencia ha generado afectaciones de manera diferencial, en especial a aquellas que desempeñan roles de liderazgo en sus comunidades. Según las estadísticas delictivas de la Policía Nacional¹, entre enero y marzo de 2023, se han presentado 47 casos de violencia intrafamiliar y 24 casos de delitos sexuales contra mujeres, niñas y adolescentes. Además, tan solo en lo corrido de abril, se ha registrado el asesinato de dos mujeres a causa de la violencia.

En contextos como el bonaerense, se ha identificado que las violencias basadas en género (VBG) se han convertido en instrumentos a través de los cuales, los miembros de los grupos ejercen control, por medio de acciones violentas sobre las mujeres en escenarios domésticos y privados, debilitando su presencia en espacios públicos y legitimando las VBG. Adicionalmente, esto amenaza las dinámicas de resistencia y exigibilidad de derechos lideradas por mujeres, situación que se agudiza ante la desprotección del Estado, la baja confidencialidad y la revictimización al activar la ruta de atención institucional.

Situación en la zona rural

Las comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas que habitan en la zona rural de Buenaventura continúan en estado de emergencia por el aumento en los desplazamientos, los cuales han sido producto de los enfrentamientos entre grupos armados al interior de las veredas. A comienzos de abril se reportó el desplazamiento de 120 familias provenientes de la cuenca del río Cajambre que llegaron a zona urbana del municipio. A esto se suma la situación de confinamiento de la comunidad de la cuenca del río Yurumanguí, que persiste desde marzo, afectando a 139 familias², las cuales han tenido que permanecer confinadas en sus viviendas. Esto restringe la comunicación y el desarrollo de dinámicas propias de su cultura como el cultivo de pancoger, las expresiones espirituales, la práctica de la medicina tradicional, entre otras.

Una de las afectaciones con mayor impacto en las comunidades étnicas debido a los desplazamientos y confinamientos, es el impedimento para realizar la práctica de ombligarse al territorio, lo cual es un ejercicio espiritual, simbólico y material; orientado a la reproducción de sentidos culturales y el relacionamiento con el mundo biodiverso, desde el cuidado y la preservación del territorio, que está directamente relacionado con la

¹ Véase: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

² Véase: <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%3%ADa-del-pueblo-verific%3%B3-situaci%3%B3n-de-derechos-humanos-de-personas-desplazadas-y-confinadas-tras%20enfrentamientos-en-zona-rural-de-buenaventura>

pervivencia de la historia propia, que también se gesta a partir de la expresión oral, al interior de los espacios de encuentro comunitario y el desarrollo de las actividades diarias.

Tabla 2

Reporte de desplazamientos y confinamientos durante el mes de abril zona rural de Buenaventura.

Territorio	Hecho	Número de familias afectadas
Cuenca del río Cajambre	Desplazamiento	120 familias
Cuenca del río Mayorquín	Desplazamiento	204 familias
Cuenca del río Yurumanguí	Confinamiento	139 familias

Elaboración propia.

3

Adicionalmente, el 24 de abril la Defensoría del Pueblo reportó un nuevo desplazamiento de 266 personas que conforman 124 familias, provenientes del Consejo Comunitario de Mayorquín⁴. Esta movilización forzada, que afectó a 111 mujeres, 57 niños y 50 niñas, se produjo por enfrentamientos entre grupos armados, los cuales dejaron a una persona herida y varias viviendas afectadas. Además, este mismo Consejo Comunitario había sido confinado en enero de este año, afectando específicamente a 193 familias de las veredas Comba, Cacao y Secadero⁵.

Recomendaciones

Desde el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL), como organización de iglesia que desde hace más de 25 años acompaña, sirve y defiende a comunidades en condición de movilidad humana forzada en Colombia:

- Consideramos que la respuesta del orden nacional frente a la situación de violencia en Buenaventura y la apuesta de construcción de paz, debe obedecer a una política pública de bienestar integral, en lugar de la militarización como única respuesta para enfrentar el estado de cosas inconstitucionales.
- Invitamos a la institucionalidad pública de nivel nacional y distrital a dialogar sobre el fortalecimiento de las estructuras de contención y

³ Es importante señalar que estas cifras están en constante cambio, ya que en algunos casos se presentan desplazamientos de núcleos familiares y no de comunidades enteras, además de que algunas personas se acercan a las instituciones días después de haber sido desplazadas, por lo que el registro tiende a aumentar, pero no a publicarse sino después de cierto tiempo.

⁴ Véase: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/unas-266-personas-desplazadas-llegaron-a-buenaventura-y-requieren-atenci%C3%B3n-de-urgencia-por-parte-del-estado?redirect=/>

⁵ Véase: <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/document/alerta-por-situaci%C3%B3n-humanitaria-confinamiento-de-comunidades>

atención de las emergencias, desde el reconocimiento de su obligatoriedad como primeros respondientes.

- Es necesario robustecer el proceso de “Buenaventura Potencia de la Vida en Paz Total” desde el marco jurídico para el sometimiento a la justicia y el desarrollo de estrategias que brinden alternativas educativas, económicas, culturales y de salud mental para las víctimas y los victimarios; esto, en favor de la legitimidad del proceso de negociación.
- Consideramos vital promover una cultura de la hospitalidad e integración de las personas en condición de desplazamiento, con el propósito de reducir los riesgos asociados al desarraigo territorial, avanzar en la dignificación de sus vidas y evitar la revictimización.
- Es importante fortalecer el trabajo intersectorial e interagencial en el distrito, con miras a viabilizar el goce de la justicia para las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, para el restablecimiento de derechos y la transformación de las relaciones humanas.



SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS
COLOMBIA

Servicio Jesuita a Refugiados Colombia
Cra 5 # 33b - 02 edificio CINEP, Bogotá | + (57-1) 245 6181

 @colombiajrs

 @ColombiaJRS

 @ColombiaJRS

 *Servicio Jesuita a Refugiados Colombia*